

EXÁMEN CRONOLÓGICO

DE LOS

Partidos políticos en España,

Y

REFLEXIONES SOBRE EL ALZAMIENTO

DE SETIEMBRE DE 1840.

POR

D. Agustín A. Solomayor.



PASCUAL de GAYANGOS

CÓRDOBA:

*Imprenta de Noguera y Manté, 13 de Octubre
de 1840.*

EXAMEN CRONOLÓGICO

DE LOS

Partidos políticos en España

I

RELACIONES SOBRE EL ALZAMIENTO

EN ENERO DE 1931

1931

D. Agustín A. Salomóvil



LA ESCUELA DE LA HISTORIA

CORDOBA

Imprenta de ... 12 de Octubre
de 1931



que la libertad de los... de las Cortes...
si bien... de su...
ción... de...
Por... de...
los... de...
siglo... de...
por... de...
en... de...
y... de...
para... de...



En la triste y complicada situación en que nos hallamos, rodeados por todas partes de precipicios, y espuestos de un momento á otro á caer en ellos, arrastrados por la violencia de los partidos, obligación es de todo buen Español procurar evitarlo; si sus esfuerzos son inútiles, por que se han menester los de muchos á la vez, quedarále al menos el recuerdo de haberlo intentado.

Las pasiones por otra parte llevando las doctrinas de unos y otros hácia los extremos, hacen cada día mas profunda la línea que nos separa, y hasta me atrevo á decir que van desnaturalizando los principios que en su origen servian para distinguirlos. La simple lectura de los periódicos despues de las últimas ocurrencias de Barcelona, demuestran lo que acabo de decir. Por una parte se atropella y desprecia la inviolabilidad de la excelsa Regenta,

se le prodigan las mas soeces injurias; se pretende acabar la importante ficcion sobre que se apoyan las monarquias representativas; se disputa la legalidad de los acuerdos de las Córtes, que si bien pudieron atacarse antes de su constitucion, despues hasta los enemigos debieron respetar. Por otra vemos que se quieren realizar los sueños de una aristocrácia herida en otro siglo por nuestros reyes y muerta despues por nuestras instituciones. A la vez que concluyó en Vergara la guerra dinástica, se levantó el pendon del absolutismo por manos liberales, y corren á sostenerlo, ademas de los carlistas incorregibles, muchos que se declararon por Isabel, creyendola legítima heredera de Fernando, sin sospechar que tambien defendian el cambio de leyes y costumbres. Igualmente tocamos otro mal de mas importancia: la Constitucion, ese código jurado al parecer con gusto por todos los partidos liberales, por que cada uno creyó reconocer en él la base de sus creencias, y á cuya sombra se prometía desarrollarlas por medio de leyes orgánicas y administrativas; ese código que logró adormecer tantos resentimientos, y alentar tantas esperanzas, empieza á ser escarnecido con avilantez: los furiosos de ambos partidos han arrojado la máscara, se atreven á decir que lo admitieron por necesidad, como medio de ganar tiempo y con ánimo de trabajar por el establecimiento de otro mas conforme con sus ideas.

En tales circunstancias no puedo guardar silencio; político y prudente pudiera éste llamarse en un empleado cesante, porque no compromete con la bandera á cuyo favor la suerte haya decretado el triunfo; empero yo lo tendría á mengua y baldon: renuncio desde ahora al carácter de empleado, si ha de ser á costa de mi patriotismo. Cuando veo la anarquía en el gobierno, el caos en las opiniones, cuando por todas partes se oyen amenazas de muerte y exterminio, necesario es que cada uno señale el sitio que ha de ocupar en el combate.

Es forzoso, para comprender lo que voy á decir, tener presentes ciertos hechos en la historia de los partidos, por que ellos han sido la causa de sus modificaciones, y tambien de la influencia que han egercido y egercen en nuestros destinos (1.^a) Sugeta la Nacion Española, peninsular y Trans-Atlántica á la dura cadena de un gobierno despótico, ignorante y corrompido, en el año de 1808, no pudiendo tomar parte en los negocios, no debían conocerse partidos políticos. Entonces el primer Capitan del siglo, aprovecha las disidencias de la familia reinante, y hace pasar la frontera sus numerosos batallones. Todos hoy conocen los resultados como parte de la historia contemporánea; las futuras generaciones tampoco podrán ignorarlo, por que la obra del Conde de Toreno pasará á la posteridad.

Viose la nacion alzarse para formar un solo partido, por que nada significan unos pocos, que no creyendose fuertes titubearon al principio, y otros que tubieron despues la cobardia de abandonar sus banderas. Tal vez, y esto dicen algunos por disculpa, la causa de Napoleon encerrase mas grande porvenir, tal vez sería la de la civilizacion, empero de parte de la resistencia hubo mas virtud, mas heroismo; yo no dudé un punto seguir éste camino. La ausencia de toda la familia real hizo necesaria la formacion de un gobierno, convocóse la junta central á que sucedió la Regencia, y por último reunieronse las Córtes extraordinarias y constituyentes, en la mejor forma que permitian las circunstancias, por lo que nadie se atrevió á negar su legitimidad, y mas cuando los tiempos vinieron despues á sancionarla.

Entonces y en el seno de aquellas mismas Córtes, fué donde nacieron los partidos: esto era natural, la prensa y la tribuna eran llamadas á ventilar grandes cuestiones de gobierno y administracion; siguióse el choque de antiguos intereses y nuevas pretensiones, el fanatismo político y religioso, con todas sus preocupaciones, vieron frente á frente las teorías de libertad y filosofismo, que difundieron la revolucion francesa y la de Norte América, el combate fué empeñado, pero triunfó el espíritu del siglo.

Dividieronse los Españoles en dos grandes fracciones, los que sostenian los abusos y los privilegios, fueron llamados *serviles*, sus antagonistas se dieron asi mismos el titulo de *liberales*. En éste último partido no se distinguía mas que un solo matiz, todos eran *exaltados*, liberal y exaltado eran sinónimos, por que en efecto era necesario exaltarse, entusiasmarse, inflamarse de amor pátrio, para sostener doctrinas cuyas consecuencias debian ser la reforma de leyes y vetustas prácticas, y por ello ofender tantos intereses creados á su sombra, y destruir tantas fortunas. Teníase desde luego por enemigo el gobierno, cuya autoridad habia que limitar. Ningun liberal hubiera rechazado en aquella época el titulo de exaltado; si mas tarde algunos que con él se honraron y le debieron cierta nombradía, funesta al pais, lo desdeñaron, fué por que el diccionario de la revolucion habia llegado á variar su significacion: el sustantivo *exaltacion* nunca pudo usarse sino en sentido figurado, para explicar *aquel estado en que el hombre guiado por el amor á su pais, se eleva hasta el heroismo*: en este sentido es una virtud, y fué en aquellos tiempos una necesidad; los liberales para hacer lo que todos sabemos, debieron exaltarse y olvidarse de si mismos.

En esta época, año de 1812, tuvimos la primer ley constitucional, monumento glorioso de independenciam: nació empero llevando en su

seno el germen de su destruccion. Meticulosos hasta el extremo los legisladores, y teniendo solo á la vista los males que por tantas centurias el despostismo causára, á fuerza de refrenar el poder, que ausente Fernando, no tubo quien lo defendiera, crearon la tumultuosa democracia, oponiendole solo un gobierno raquíptico y sin prestigio. Racional era la consecuencia: luego que el monarca prisionero llegó al suelo Español, todas sus acciones y palabras hacian presentir la terrible protesta, que luego en Valencia fué señal de proscripcion para tantos barones ilustres; el ejército pudo salvarlos; pero lo habian resentido indiscretos folletistas, y lejos de abrazar su causa, uniose á los contrarios casi en todas partes.

Así murió la Constitucion, puede decirse de muerte natural: mas tarde en 1820 volvió á resucitar; pero no fué precisamente por convencimiento de que ella labraría la felicidad de la nacion, sino por que no se conoció otra bandera que pudiese reunir los enemigos, que tanto acrecentó el despotismo en seis años. Jurado por el Rey en Madrid el código que antes proscribiera, las cosas no podian pasar como en Cádiz; la ley encerraba á la vez que los medios de ataque, algunos, aunque pocos, de resistencia; autorizaba el *voto suspensivo*, faltaba para nombrar ministros y empleados, y todo sin la menor responsabilidad, pues que la persona del Gefe del estado era *sagrada é*

inviolable. Tranquilizado Fernando sobre las consecuencias del alzamiento de la Isla, estudió sus atribuciones, y usando de ellas en sentido contrario á los deseos liberales, dió lugar á provocaciones y hechos escandalosos, que no podemos olvidar: hizo mas, trató secretamente con las potencias extranjeras, impetró el auxilio de sus ejércitos, y consiguió el fin que en Verona se resolviera la cruzada de 1823, que llevó al Trocadero al Duque de Angulema. La lucha entre el rey y los liberales, debía ser fecunda en consecuencias. A los descos de Fernando, prestaban su apoyo el clero, y lo que es raro, el bajo pueblo, cuyas necesidades parecian satisfacer las nuevas instituciones, al paso que casi toda la nobleza se unió á los democratas, que hollaban sus privilegios y le disputaban hasta sus propiedades: ¡anomalía que solo llama la atencion fuera de España! Los mismos liberales comenzaron á discordar, irritados unos contra la declarada oposicion de la Córte, pretendian vencerla, usando de la fuerza material, y para ello trabajaban en la prensa, en la tribuna, y hasta en las calles: creyeron otros, al contrario, racional hasta cierto punto el disgusto, de los que hasta allí vivieran de privilegios, creados ó sostenidos por leyes y usos, y pretendian hacer prescribir algunos de los mas repugnantes, llamandoles *derechos legitimamente adquiridos.*

Sembrada asi la division tomaron los últi-

mos el sobrenombre de moderados, dejando el otro á sus antiguos compañeros; así, olvidando la significacion figurada de las voces, hasta hacerlas puramente gramaticales, se apoderaban de un arma terrible, presentando sus antagonistas al país como hombres de doctrinas absurdas y en estado de semi-demencia: estos no calcularon al pronto el mal que podia causarles esta variacion de nombres, mas tarde fué cuando advertidos, lo cambiaron con el de *progresistas*. Entonces solo se ocuparon en combatir las exigencias de la Córte, empero á ellos mismos habia dividido la ambicion del mando, las logias de *Masones* y las torres de *Comuneros* se hacian cruda guerra, y á tal punto llegó su encarnicimiento, que mas que las facciones de Navarra y Cataluña hacian temer una catástrofe. Los *moderados* en tanto discurrieron la sociedad del *Anillo* como un medio termino, pero muy pronto se convencieron de que solo habian aumentado el desorden en la administracion, hasta el punto de haber quien dude; *si fué un bien para los mismos liberales la entrada del ejército frances, á la sazón, no obstante sus desastrosas consecuencias.* (2.^a)

Logrado el triunfo del partido reaccionario y absolutista, merced á las bayonetas extranjeras, vieronse las leyes tener *efecto retroactivo*, y los pueblos y caminos cubiertos de victimas, inmoladas por un populacho frenético, á los gritos de *muera la nacion*. Los que supieron

librarse de sus furores, no pudieron evitar despues la organizada y metòdica persecucion de un gobierno vengativo, advirtiendò de paso que las teorías moderadas de algunos fueron inútiles; en los calabozos y patibulos se hallaron reunidos todos los matices liberales, cosa que sucederá siempre cuando vence el despotismo á la libertad, porque la Inquisicion no respeta sino á los fanáticos.

En este sangriento periòdo puede decirse llegaron á desaparecer las diversas tintas del liberalismo, las doctrinas fueron *niveladas* por el verdugo, las ambiciones emigraron. Es verdad que en las tentativas de Mina, Torrijos, Valdés y otros, engañados por *ministros de Francia*, los comuneros y mazoues, provaron que todavia no se habian extinguido antiguas rivalidades, pero el triste resultado de las descabelladas intentonas, acabó á la vez sus odios y esperanzas, unos y otros desaparecieron acaso para siempre.

Un acontecimiento de la mas alta importancia, que debia ser fertil en resultados de mas de un género, ocurrio algunos años despues, la doble sucesion que produjo el casamiento de Fernando con Cristina de Borbou. Interesado aquel en asegurar la suerte de sus hijas quiso dar mayor valor á los decretos que anularon la ley *Salica*, reunió Còrtes e hizo jurar en ellas á la niña Isabel. Al solo anuncio de tan importante resolucion, despertó la suspicáz am-

bición del Infante D. Carlos y su partido: era este muy considerable, el carácter del príncipe, á quien suponían mas fanático, fuerte, y vengativo que su hermano, mas opuesto en fin á los principios liberales; las voces que se habían hecho circular, de gracias concedidas á hombres de la aborrecida escuela, por el tierno influjo de la Reyna, y principalmente la resistencia que Fernando pusiera á ciertas medidas de proscripción, á que intentò llevarlo el bando apostólico, todo había hecho desaparecer su prestigio, y ya ansiaban colocar la corona sobre las sienes de Carlos. Agrupóse en derredor suyo todo lo que en España hay de mas vil y absolutista; fraguáronse conspiraciones que abortaron por la cobardía del Infante, hasta que desterrado á Portugal se atrevió á publicar su célebre *protesta*, primer acto de rebelión á que debían seguir tantas desventuras.

Tales sucesos, mudando la situación del rey y de su familia, influyeron en sus ideas, pues para defender el trono de Isabel no podían contar con otro auxilio que del partido liberal: costábale á Fernando gran trabajo unirse á él; no podía vencer su antipatía, ni olvidar ciertos agravios, causas á que podemos atribuir las incompletas disposiciones y la marcha indecisa que expusieron la España á tantos peligros, y tantas lágrimas hicieron derramar á la exelsa viuda.

La muerte del Rey en 29 de Setiembre de 1833, vino á poner término á las incertidum-

bres, el trono y el país se hallaron en una situación más clara aunque difícil, la augusta Regenta, libre de compromisos y resentimientos, resolvió llegar á término feliz transigiendo con los liberales, sin desprenderse totalmente de los absolutistas: parecióle conseguirlo estableciendo una administración conciliadora, y el sujeto más apropiado para dirigirla el Señor Cea Bermúdez. Era éste hombre entendido y honrado, empero concibiendo una idea exagerada de la oposición que hallaría en Europa, teniendo en menos de su valor el partido liberal, por último esperando contener la deserción realista, haciendo la guerra de legitimidad y no de principios, subió al poder para cuyo desempeño había concebido un proyecto *monstruo, de despotismo ilustrado*. Apenas conocido, le enagenó á la vez todas las opiniones, los generales que más influjo tenían con S. M. se coligaron contra su sistema, y no pudiendo resistir desapareció de la escena política, probablemente para no volver á figurar en ella.

El nuevo desengaño probó á la Reyna, que no quedaba otra esperanza de salud que su franca unión con el partido liberal, cuyos hombres llenaban las cárceles, ó estaban fugitivos en ambos mundos. Eligió entre ellos á uno que de ciencia, virtud, y patriotismo había dado muchas pruebas, conocido además por su carácter dulce y humano, pues no era político autorizar venganzas y persecuciones, cambiando en

verdugos las víctimas.

Otra vez salieron fallidas las rectas intenciones de la gobernadora, (3.^ª) Martínez de la Rosa apesar de su talento y buenas calidades era conocido por su falta de energía, de acierto, y lo que es peor de fortuna en el gobierno, que puede á veces suplir las otras dos. Las circunstancias no obstante favorecieron su elevacion, los exaltados á quienes habia combatido, no podian ser muy escrupulosos, en los primeros momentos de adquirir vida, idea que superaba al pronto todas las demas. Poco empero duró la paz: el gabinete escatimaba las concesiones, la amnistia fué incompleta, los emigrados mirados con desprecio, las Córtes convocadas por una ley impopular, y el Estatuto menos liberal que la carta francesa, otorgada por Luis XVIII. (4.^ª) Dividia este código el poder legislativo en dos cámaras, á semejanzas de otros países, empero los diputados sin la iniciativa y el derecho de peticion cuando los degradaba mientras que los Próceres parecian destinados á resucitar una aristacracia olvidada, en cuyo favor seria preciso volvernos las vinculaciones.

Presentóse por ello al instante una fuerte oposicion en el Congreso de Diputados, pero el Gobierno fué tan duro con ella, que despues de vencida en la contestacion al discurso de la corona, groseramente vió desecha todas sus pretensiones. El partido liberal por fuera tomó parte en el desaire, los ánimos se irritaron, y

he aquí la causa del asesinato de los indefensos frailes, en Madrid, Barcelona y Zaragoza, preludio de otros desordenes, sino tan sangrientos, mas importantes que debian suceder en breve.

Se suscitó en tanto en el gabinete la cuestion de auxilio extranjero, y como Martinez de la Rosa fuese de contrario dictámen, dejó la presidencia del consejo al Conde de Toreno.

(5.º) La mudanza fué bien recibida, habíase dicho, que al temor de verlo capitaneando la oposicion, hácia donde lo llevaban sus simpatias, debia la cartera de hacienda, así como otras especies cuya certeza nos atrevemos á dudar, indicios de mayor tendencia que su predecesor á las reformas. No tardaron mucho los sucesos en desmentir tales esperanzas; Toreno emprendió ademas ciertas operaciones de crédito, que lastimaron para siempre su reputacion, no sabemos si con fundamento; produjo esto un movimiento en las provincias, en agosto del mismo año 1835 en el que sino tomó parte el mayor número, como afirman sus detractores, hicieronlo los mas valientes, y nadie hizo por contrarrestarlo. El carácter del Conde es enérgico y hasta violento; envió tropas á las ordenes de gefes, que conforme á sus instrucciones debian escarmentar á los comprometidos de un modo ejemplar. Insurreccionáronse los batallones á tal mision destinados, y uniéndose á los que todavia sin organizar defendian las provincias disidentes, obligaron á S. M. á mudar sus consejeros.

Difícil era acertar; en unas provincias se pedia la revision del Estatuto, en otras su abandono, y el exámen de la Constitucion de 1812, no faltando quien se contentára con el cambio de Ministros, y que se diese mas impulso á la guerra contra las facciones. No habia pues otro remedio que elegir un gobierno del matiz mas subido liberal, y S. M. confió dicho encargo al Sr. D. Juan Alvarez Mendizabal (6.^a) á la sazón ausente en Inglaterra; pero que no tardó en presentarse.

Apenas en Madrid, dió su famoso *programa*, en el que ademas de otras cosas, ofrecia la pacificacion completa de la Península en seis meses; por mas que semejante vaticinio fuese tenido por absurdo, los hombres y dinero que pedia, eran los únicos medios de obtener, en mas ó menos tiempo, aquel resultado; por otra parte las juntas y sus partidarios deseaban el fin de sus compromisos, y todos los españoles el de un drama tan angustioso, los mas exigentes disimularon, y logró aquel ministro la mejor coyuntura, el lugar mas apropiado para hacerse inmortal, que pudo haber á ningun otro: el mismo partido moderado llegó á esperar y le prestó ayuda.

No correspondian los talentos de Mendizabal á la situacion, ni á mejorar le bastaban solo buenos deseos y arrojo: hechura del movimiento y de las juntas, acaso no era imposible conservar su amistad, sin dar por ello

un público reconocimiento de sus actos; pero el ministro en la Córte, buscó íntimas relaciones en el partido moderado, y no disimuló ciertas *tendencias* aristocráticas, que resaltaron siempre en sus diferentes administraciones, en medio de las medidas mas revolucionarias. Su primer error fué la revision del Estatuto, cuando hubiera sido mucho mas conveniente atreverse desde luego á verificar la de la antigua Constitucion. Este paso le hubiera grangeado mas concepto en su partido, y nos hubiera ahorrado el alzamiento de 1837 con todas sus consecuencias.

Al *programa*, siguió la peticion del, no menos célebre, *voto de confianza*: concediéronselo las Córtes antes de separarse, para dar lugar á la legislatura revisora, origen de un sin número de disposiciones, de la mayor trascendencia, cuya justicia y necesidad, se disputan hoy mas que en el momento de su realizacion.

Defensor de las doctrinas del centro izquierdo, valiendome de un language, aunque no muy español, que todos comprenden, y que no me permite mayor concision, no puedo menos de aprobar el mayor número de aquellas medidas, en su esencia, si bien no estoy conforme con el modo de llevarlas al cabo. Por ejemplo: aplaudo que los bienes del clero regular de ambos sexos, y hasta los del secular, vuelban al estado *previa la seguridad de su mantenimiento y el del culto, por una con-*

tribucion general, pero no estoy conforme en que se vendan como se hace, ni menos en que se egecutase esta disposicion con la mala fé que hemos visto ¿quien ignora las infinitas subtracciones y despilfarros que tuvieron lugar de alhajas, dinero y papel, al pasar de las manos de los poseedores á los encargados por el gobierno? ¿A quien se oculta lo improductivo de tales bienes puestos en administracion de sujetos, que en su mayor número, por que siempre hay honrosas excepciones, se eligieron sin meditacion, por lo cual en la premura con que se hicieron las entregas, todo fué dilapidacion, y desorden? ¿No es público el entorpecimiento que hallaron siempre los compradores, ora en los periodos de aprecio, subasta &c., que todo se hace á *remolque*, para disfrutarlas por mas tiempo? de todo esto pudiera citar hechos escandalosos, en distintas provincias; pero no es mi objeto atacar la administracion sino probar que *el Estado, es muy mal administrador.*

Las resoluciones sobre bienes del clero y diezmo, con la revalidacion de la ley de Cortes, sobre vinculaciones, son las que imprimieron cierto sello característico al gobierno Mendizabal, y una de las causas de division entre moderados y exaltados.

Muy pocas señales de vida debió dar hasta entonces la *Camarilla*, ó sea el partido *palaciego de los privilegios.*

Como desde la muerte de Fernando los consejeros de la corona, hasta Mendizabal, se mostraron poco amigos de reformas, y mas condescendientes con los intereses cortesanos, su influencia debió favorecerlos, las teorías de éste último por el contrario encontraron viva resistencia: conspiróse contra él abiertamente hasta persuadir á la augusta tutora, por cuya razón, no obstante el apoyo parlamentario, resolvió separarlo para poner otro gobierno presidido por el Sr. Isturiz. (7.º)

Tomó éste posesion en coyuntura estremadamente desfavorable, las causas de su preferencia, pueden hallarse en la oposicion que él y sus compañeros hacian á la administracion precedente, por que resuelta la camarilla á combatirla por cualquier medio, y no atreviendose á chocar con la opinion exaltada dominante, se contentaba con variar de personas.

Habianse señalado los nuevos ministros, en las anteriores legislaturas, por sus doctrinas avanzadas y de progreso, empero hacian la oposicion á Mendizabal, por que juzgando mortal para los partidos la violenta guerra en que se hallaban, creyeron útil y realizable la creacion de un *justo medio*, á semejanza del doctrinario ó de resistencia, que habian hecho triunfar en Francia los Perier, Guizot y Royer-Collard.

Como semejante proyecto mejoraba la condicion de la Côte, la camarilla supo comprometer á estas ilustres víctimas á tomar las car-

teras, que tantos disgustos debían acarrearles, así como á la infeliz España. Ignoro si alguna parte pudo tener en esta intriga el embajador francés, siempre dispuesto á aprovechar las ocasiones de dominar nuestra política; de creer es que tal sucediese, según las ocurrencias posteriores vinieron á confirmar.

Eran las intenciones de este gobierno rectas y desinteresadas, su primera, su principal intencion, gobernar desentendiéndose de los partidos, y robustecer el poder lo bastante á dominarlos todos. Pocos podían mejor que Istúriz atreverse á tamaña empresa: su firmeza é imparcialidad eran conocidas por sus presidencias en las Córtes: creyó él mismo alcanzar este lauro, empero no lo permitió el destino: las circunstancias que, verdadera ó falsamente, se decía haber precedido á su elevacion, el despecho de los separados y sus partidarios, la mayoría parlamentaria que en su nombramiento vió un desprecio á las prácticas constitucionales, y el recelo que inspiraba á los exaltados los proyectos de la camarilla, á tal punto excitaron el calor y la animosidad, que al tiempo de presentarse en el congreso de diputados los nuevos ministros, fueron recibidos de un modo tan duro é insultante, de que no hay ejemplo en la historia de ningun país. Llevarónlo con filosófica resignacion, y antes de responder á tantas provocaciones, como de todos sus antiguos compañeros recibieron, antes de

ponerse con ellos en manifiesta hostilidad, hicieron cuantas gestiones bajo todos conceptos eran posibles, sin deshourarse. Trabajo inútil, á sus palabras contestaban con el silencio, á sus ofrecimientos con el desprecio ¿ que podian pues hacer? Disculpable fué la union y los pactos *se dice* celebraron con la cámara de próceres y no debe extrañarse que en los brazos de la aristocrácia se arrojáran..... hay un momento en que las pasiones tienen derecho al disimulo.

En éste caso y para alagar unas Córtes que les impedian gobernar, las disolvieron. No era bastante todavía, cambiaron casi todo el personal de la administracion, y como sus teorías fueron progresistas, y en éste matiz político se encontraban sus amigos, á ellos apelaron para confiarles los destinos. En efecto vierónse derramar por las provincias empleados de todas clases y categorías, que en su mayor número debian inspirar confianza al partido reformador, algunos de los cuales habian sido despreciados por Mendizabal á causa de su exaltacion.

No desagradó á los moderados el nuevo sistema, á la sombra de la tolerancia precónizada, discurrían la posibilidad de sostener sus propias teorías con mas franqueza, ¡ojalá hubieran podido disimular algun tiempo! En tal caso sus contrarios probablemente habrian admitido su nueva posicion, los partidos se hubiesen respetado, y puede ser que se llegara al *avvenimiento, única terminacion posible* á los males

públicos. Empero no se hizo [así, los amigos del Gabinete demasiado celozos en su obsequio, en todas partes influyeron con los moderados para que las Cortes salieran de este color, sin duda contra la voluntad de sus gefes, si de veras buscaban el equilibrio de los partidos. Esta equivocacion cuando en España tan facil es abusar de los habitos que tadabia se conservan del despotismo; decidió al mayor número de empleados á abusar de sus medios, para triunfar de sus contrarios en la lucha electoral, pero los progresistas viendo atacar por su base el sistema constitucional, se decidieron á usar de la fuerza, apelando á los peligrosos y rutinarios pronunciamientos.

Empezaron en Malaga; bajo los mas tristes auspicios; con el asesinato de las dos autoridades politica y militar, crimen inútil que eternamente dejará una mancha sobre la ciudad que lo permitiera, y no lo castigó despues, para labarla. Siguieron las demas provincias el conocido camino, en todas un puñado de hombres tomó la iniciativa, los pueblos consintieron, las autoridades no supieron estorbarlo, quedando asi sancionado lo hecho. El drama concluyó en la Granja, pero no puede suponerse para desacreditarlo; que allí precisamente se egecutara: ni la pequeña Côte, allí reunida, ni unos cuantos batallones de la guardia bastarán nunca á imponer la ley á la nacion: el motin de la Granja fué *solo el complemento* de un suceso,

que no podia ya menos de verificarse, casi todas las provincias estaban en insurreccion, y el Gobierno hubiera sucumbido en cualquier parte por que no contaba si no con débiles apoyos: el del bizarro y noble general Quesada, solo sirvió para hacernos llorar la pérdida de aquel buen español, á quien debimos la caída del ministerio Zea; y nuestra resurreccion politica.

Desapareció pues el Gabinete Isturiz, tan mal apreciado, á quien mató la extraña manera de su formacion, que un astro fatal condujo por un camino distinto del que se habia propuesto seguir, y cuyos individuos se han perseguido y exasperado hasta un punto, que explica el furor con que algunos hoy pelean en opuesto bando.

He creido necesario detenerme tratando de esta administracion, por que le he visto generalmente juzgar con ligereza, y sería por otra parte cobardía negar las simpatías que á ella me unieron, cuando las razones dadas por sus enemigos, no han logrado modificar todabia mi juicio. Ademas en aquella época encuentro la causa de la actual anarquía que vemos en las opiniones tan fecunda en consecuencias funestas á nuestro reposo.

Con efecto antes del indicado suceso, en los partidos liberales, dentro y fuera del parlamento, vióse cierta homogéneidad en las ideas y consecuencias en las acciones, era el partido *exaltado* resuelto y emprendedor, el *moderado*

timido y obediente, la desgracia de Isturiz lo trastornó todo; el movimiento de las provincias no respetó á sus partidarios aunque de ideas exageradas y como eran segun llevo dicho, hombres de temple fuerte, y pasiones violentas, buscaron su salvacion en la otra bandera, que despues han defendido con toda la vehemencia de su caracter. He aquí la causa en las batallas electorales, de seguir el partido de la moderacion una marcha mas pronunciada y menos legal, por esto hemos visto, abandonando su ordinaria apatía, empuñar las armas á los que otras no habiamos conocido que la palabra y la pluma, y por esto las luchas de partido han venido á ser mas sangrientas.

Tal estado de permanente inquietud y alarma, hace algun tiempo que influía en los hombres de juicio de todos colores; ibanse enfriando sus ímpetus guerreros, deseaban una ocasion, un pretexto, un medio oportuno de transacion; para darse los brazos, para olvidar tantas palabras vacías de sentido con que se tienden lazos á la inexperiencia, y levantar grande y robusto el verdadero partido nacional. No lo permitió la ceguedad de consejeros, que ninguna clase de compromisos ligaba á la causa liberal, que ha llbado las cosas de una manera, que ya no es permitido esperar nada. La guerra ha vuelto á emprenderse con mas ardor, los furiosos de uno y otro color se hieren de muerte, los del centro, los hombres de gobierno y de por-

venir, se retiran ó son arrastrados contra su voluntad al combate....pero volvamos á la historia.

Al ministerio Isturiz siguió el de Calatrava, (8.^a) despues de proclamarse otra vez la Constitucion de 1812, aunque solo mientras se discutía otra mas acomodada á las necesidades del momento: diéronse por disueltas las Córtes que no se habian reunido aun, y convocaronse otras constituyentes, cuya inmensa mayoría era exaltada ó mas bien progresista.

Fueron ilustradas y prudentes aquellas Córtes, cualidad tanto mas de extrañar cuando se formaron en tiempos turbulentos, y bajo la exclusiva influencia de el partido mas fogoso y apasionado; su obra fué por lo mismo digna de sus autores y del país, todas las doctrinas tienen en ella cavida, circunstancia que en tiempos bonancibles era una de sus mejores recomendaciones, por que dejaba á la posteridad un medio fácil de interpretacion, apropiado á las circunstancias, pero que en este momento ha servido como tea de discordia. ¡Ojalá se hubiera aguardado para completar sus consecuencias, con las leyes orgánicas y administrativas, á tiempos de paz! á menos que la inquietud, sea un mal necesario que haya que sufrirse en los gobiernos representativos en cambio de sus ventajas.

Cayó el ministerio Calatrava, á consecuencia de una representacion hecha por algunos oficiales del ejército de Espartero, apoyada por

El, desde las inmediaciones de Madrid, á donde llegara para librar la Córte de las facciones que con D. Carlos á su cabeza la estrechaban. Este suceso dió el triunfo á la Camarilla y partido moderado, por que ambos trabajaban de continuo para lograrlo, asegurandoles las elecciones que pronto debian tener lugar. Mientras este dia llegaba, en el que declarada la mayoría pudiese constituirse definitivamente el Gobierno, se formó un gabinete de transicion é inofensivo para todos. (9.^a) Verificadas aquellas, resultó, como era regular una gran mayoría moderada. La intervencion era entonces el clamor general, creiase que Luis Felipe sería mas condescendiente con los moderados, por que ya en tiempo de Isturiz, se llegaron á ver en Bayona tropas organizadas para auxiliarnos: hasta los exaltados, por esta causa, apenas quisieron tomar parte en la lucha, y cedieron el campo á sus adversarios. Luego que fueron conociendose los resultados en los Colegios electorales S. M. no solo eligió ministros del color dominante, (10) si no que dió la presidencia al Sr. Conde de Ofalia, sugeto cuyos talentos y virtudes no es mi ánimo menoscabar, pero que habia sido ministro de Fernando absoluto, y lo conociamos harto apegado por interés y costumbre á las ideas aristocráticas y de privilegio. Disimuló en tanto la Nacion su disgusto, por tal nombramiento, consolandose con el auxilio que esperaba deverle de las armas francesas, empero

no tardó el famoso *Jámas* de Mr. Molé en demostrar, que sin utilidad real habíamos llevado nuestras gestiones mas allá tal vez de lo que exigía nuestro pundonor.

No dejó el nuevo gobierno un solo empleado de los existentes, sin otra razon que el espíritu de pandilla y nepotismo; racional es el cambio de los gefes de la administracion, en la Côte y provincias, cuando la mudanza de ministerio indica, en un país constitucional, nuevas opiniones ó diferentes necesidades, de otro modo no es posible entender la responsabilidad ministerial, empero arrojar de sus puestos hasta los porteros de las oficinas ¡esta es una iniquidad!

Empezaron las Córtes sus trabajos con desabrimiento, por el terrible desengaño que nuestra aliada nos diera, interpretando el tratado cuadruplo como suele hacerlo la diplomacia del siglo, siempre en pró de los fuertes. Los proyectos de ley arreglados al espíritu electoral, descubrian ademas cierta tendencia al retroceso que hizo disminuir el prestigio del gobierno y de las Córtes; la camarilla conoció que se necesitaba una víctima, y decidió sacrificar á Ofalia, por serle menos sensible: la opinion pública lo rechazaba desde que se hizo imposible la cooperacion francesa. Llamó S. M., al Sr. Duque de Frias, (11.) caballero cumplido y patriota, que sin embargo no estaba á la altura de las circunstancias; en todo siguió la ru-

ta de su antecesor, y acabó su carrera á los noventa y cuatro dias sin que nadie lo sintiese.

Entonces tuvo principio el nunca bien ponderado gabinete Perez de Castro, (12.) de dos distintas faces, conocióse al principio con el nombre de ministerio Pita-Alaix y despues con el de Arrazola, significando siempre los miembros que en ellos influian, siendo en ambos triste y nulo el papel de su anciano presidente. Este gobierno despues de levantar el pendon *del justo medio*, por que tales eran las doctrinas de Pita, y tambien las de Alaix, órgano del ejército y de su caudillo, permaneció en reposo hasta la llegada de su presidente, que estaba en Lisboa; suspendió las Córtes el 8 de Enero de 1839, para ver si lograba asegurarse una mayoría en el congreso, que apoyara sus doctrinas, pero disgustado con no poder conseguirlo, las disolvió el 1.º de Setiembre. Por mas que algunos pretenden probar consecuencia con sus últimas disposiciones, indicando que la dissolution fué para obtener una mayoría mas compacta, lo tengo por inadmisibile; los ministros conocian hasta que punto la nacion condenaba la marcha de la legistatura, que los progresistas esta vez no abandonarían el campo, y que el vencimiento por su parte era probable. En efecto los pueblos enviaron representantes de principios eminentemente reformadores, carácter firme y activo. No era tampoco esto lo que se deseaba, y tan difícil seguir la marcha de las

Còrtes disueltas como emprender otra lenta y conciliadora, no quedaba otro remedio que el contemporizar por medio de prudentes concesiones, y trabajar entre tanto en reunir los centros para convertirlos en mayoría. Nada de esto se hizo, dióse el escandalo de una lucha violenta, que terminó por abrazarse en un momento de entusiasmo, que produjera la honradéz y militar franqueza del General Alaix, abrazo que alarmó el partido de la Côte, por que á él debia seguir forzosamente una mudanza de política; para evitarlo hizo de modo que tanto Pita como Alaix entregaron sus carteras, dejando al Sr. Arrazola para suspender otra vez las Còrtes en 31 de Octubre y disolverlas en 19 de Noviembre.

Dado este paso tan extraño á las prácticas constitucionales, por que hubiera debido armonizarse el ministerio con el producto de las elecciones, ya que se habia consultado el país, el gobierno y la camarilla necesitaban la aprobacion de sus actos, y para ello asegurarse un partido á toda costa; la conducta que en tales exigencias sigue un reino vecino pareció la mejor: dueños de los mismos recursos, que son la fuerza, y el cohecho, no habia que pararse, hicieronlo así, la voluntad nacional fué violentada, y los diputados y senadores, en su mayor parte, elegidos en las mismas secretarías del despacho, sin cuidarse siquiera de disimularlo; digo esto no con ánimo de protestar con-

Vra su legitimidad, yo respeto los hechos consumados, tengo por muy perjudicial la opinion contraria, por que puede llevarnos á una especie de *Pirromimo* político capáz de invalidar todo lo que existe desde 1812, lo he referido para señalar la causa del descrédito y la falta de apoyo moral que la nacion niega á las Córtes. El ministerio en tanto siempre inconceivable, no merecía la absoluta confianza de las mismas Córtes, por él nombradas, lo sostuvieron por no perder en el cambio, solo la camarilla veía en él un instrumento el mas acomodado á sus miras: el director Arrazola tenía talento, sagacidad, tampoco quiero disputarle desinteréz, pero ningunos servicios, ningunos compromisos lo ligaban á la causa de la libertad, hubiera podido restablecer el absolutismo de los Cárlos y de los Felipes sin apostasía. Una vez abandonada por este gabinete la senda de la legalidad, y hasta de la prudencia, ya nada era capáz de detener su carrera de maldicion, como si lo hecho hasta allí no fuera bastante, y el espíritu de los Españoles no estuviera ya asaz trabajado con los odios que despertáran dos campañas electorales en tan corto período, y por último pareciendo que todavia se tardaba mucho en llegar al apetecido absolutismo, Arrazola presentò é hizo aprobar la ley de Ayuntamientos, traducida casi literalmente del francés, y contra la cual se habia manifestado desde la anterior legislatura una violenta oposicion tanto en el Congreso, como en la prensa y en

los pueblos. Conveniente es alterar la de 3 de Febrero de 1822, necesario restringir las facultades inmensas que allí se conceden á las municipalidades, para que ayuden y no entorpezcan la accion del poder ejecutivo, siempre difícil de salvar entre los escollos que le presentan los otros; indispensable robustecerlo cuando lo vemos casi nulo en España empero ¿devieron de preciarse las resistencias que por todas partes presentaban las costumbres, los intereses personales, la influencias locales, que despues de un imperio de tantos siglos, veianse condenadas á dejar su lugar á una centralizacion, útil á los pueblos, pero mas útil todabia á los tiranos? ¿geran mas dignos de conservarse los *fueros* de las provincias, que los intereses de D. Carlos hasta aquí sostuvieron, que las otras, siempre leales? Tal vez como particular, y en teoría, merece á mis ojos la preferencia, con algunas modificaciones, ésta ley extranjera, empero como ministro, unicamente y con desconfianza, la hubiera presentado cuando los muchos años de practica constitucional, multiplicando las garantías, hubiera disminuido la importancia del sistema democrático de nuestros municipios. El proyecto, apesar de todo, acaso hubiera sido admitido en su mayor parte, si transigiendo con la minoria y con la prensa, se hubieran hecho algunas mudanzas suprimiendo especialmente la intervencion de la corona en los nombramientos de alcaldes, que pugna con el literal sen-

tido del artículo 70 de la Constitución; pero la mayoría y el Gobierno, habían hecho de la integridad de la ley su caballo de batalla, para mostrar á la Francia su fuerza.

Por otra parte el establecimiento de este proyecto, debía reducir á eterno silencio el partido contrario, inutilizando el único elemento popular existente: logrando esto, ya era fácil imponer-nos tantas leyes reaccionarias como indicaron los diarios moderados, en las camaras, Senadores ó Diputados imprudentes, ó estaban reservados *in pectore*; por ejemplo la de vinculaciones, que vimos, como avergonzada, no atreverse á salir de la cartera del ministro de gracia y justicia. Entretanto se presentó la del 4 por 100 de los frutos para culto y clero, odiosa ley con la viciosa administracion y demas caracteres de la decimal, pero que interesaba á muchos Senadores partícipes, y á éste precio habia el Clero prestado su auxilio en las últimas elecciones. Si cedieron en él tanto fué por la imposibilidad entonces de contrarrestar la fuerte opinion que contra ella se pronunciára, hasta en el mismo seno de la mayoría, pero conservando la esencia de la prestacion, por que una vez afirmado el imperio del moderantismo, seguros estaban que el diezmo entero resucitaría otra vez. Arrázola en esta ocasion acreditò que no tenia otras ideas ni sistema que las del momento; vió dividida la mayoría, y propuso el reparto general, pero luego que se convenció del triunfo de la opinion

contraria, de resultas de ciertas cabalas jobellámicas, huyó cobardemente, hizo mas, sostuvo doctrinas contrarias á sus propias convicciones. Mientras esto se ventilaba en el Congreso de Diputados el complaciente Senado, discutia el modo de restringir la libertad de imprenta, *asesinando* la periódica.

Los compradores de bienes nacionales temblaron con fundamento, verse despojar de su propiedad, porque habia sonado la hora de la reaccion, y ya en las Córtes habia tenido una osadía de indicar la devolucion de los bienes vendidos á las monjas. Los sabios y honrados representantes que pertenecen al centro derecho, los que contra el diezmo votaran, los que reconocian *herida de muerte la aristocracia*, tantos en fin como deseaban la union de los buenos sin distincion, todos eran arrastrados por los extremos y por el Gobierno, aunque los despreciaban: mas tarde hubieran protestado, á caso tambien se hubieran separado de unos y otros, empero un temor exagerado de la revolucion, y el compromiso á que creyeron guardar consecuencia, los condenó al papel de espectadores y alguna vez al de cómplices: ellos nos hubieran acompañado en los calabozos, yá estaba dado el impulso retrógado, y veiamos sonreir los cortesanos, porque el absolutismo estaba mas allá. Contabase con Luis Felipe y su ministerio, cosa que podria parecer singular cuando el Sr, Thiers lidió tanto en su pais por es-

tablecer el dogma de la izquierda, que consiste en que *el Rey reyna y no gobierna*: nada hay aquí de sorprendente, para dominar en Francia necesita de la supremacia parlamentaria para extender aquí la dominacion, contando con la camarilla, ha menester que todo sucumba á la voluntad de la corona. No habia otro obstaculo que el de Espartero, proyectose pues el viage á Cataluña, imaginando que un soldado que nunca habia salido de los campos de batalla, no podria resistir las intrigas y el brillo de la Corte.

El negro plan no tuvo efecto, Espartero estaba destinado á salvar la libertad segunda vez, desde la noche de Luchana, este hombre valeroso y afortunado tenia fijas sobre su persona todas las esperanzas, la mayor de las necesidades era entonces salvarnos de D. Carlos, el General que si tal desdicha ocurriese habia de ser el primero, y nadie podia tener á ello mayores pretenciones que Espartero, vencedor en cien combates, que eclipsara poco á poco las glorias militares que le precedieron, y tenia ademas innumerables y aguerridos batallones, medios que supo aprovechar diestramente. Con ellos triunfó de las facciones, ellos le ofrecian tambien el triunfo en la politica; el Ejército le ama, la corona le teme, la corte le adula, la nacion le observa confiada, tiene en sus manos ser un Washington, ó un Cromwell... ¡cuanto no debe sorprender verle contentarse hoy con el caracter de mediador, y ambicionar para mañana que

lo nombren Alcalde de su pueblo.

Este Español á quien solo me atreveré á tachar su dureza con el general Narvaez, (13) por tres veces ha intervenido en los negocios, la primera comprometido por sus oficiales, cuando aconsejó la separacion del ministerio Mendizabal, la segunda queriendo se disolvieran las Cortes de 1836, la ultima, ahora, instigado por S. M. siempre sus votos fueron escuchados, por que en las criticas circunstancias no habia á quien volver la vista, si ahora hemos observado lo contrario, penoso es decirlo, empero debe atribuirse á que concluida la guerra ya no se necesita, si sus clamores no hubieran sido apoyados por todas las provincias armadas, la última de sus recompensas habria sido el destierro ó la emigracion.... quizá el patibulo.

Fortuna grande para la libertad española, y acaso peninsular fué la impaciente osadia de sus contrarios, á ella se debe la ceguedad con que caminaron, ya habian resuelto la disolucion del Ejercito, entre tanto en el sembraron la desconfianza, ganaron algunos gefes, y para desimular, ofreciose en Barcelona un gobierno de los centros miserable arterial en Barcelona solo aguardaba la sancion de la ley de Ayuntamientos, con la del 4 por 100, y despues un gabinete jobellanico y reaccionario. Las representaciones de las ciudades mas populosas del Reino fueron desatendidas, la mediacion de Espartero inutil, sus servicios olvidados, su per-

sona desairada hasta obligarla á la dimision.

Una parte muy considerable de habitantes en la capital de Cataluña se sublevaron, teme la Regente, y para salir del momento nombró un ministerio, en que á los nombres del centro izquierdo se une el de Armero, para no dejar sin representacion el partido dominante(14) y servia de base al que muy pronto, pasado el peligro habia de formarse. Entonces vimos la Nacion mas de veinte dias sin gobierno, llegar el Sr. Gonzalez y desechado su programa. ¿Y porqué se desatendieron las exigencias del digno Senador, cuando su llamamiento no fué personal, sino como representante de ciertas doctrinas? por que las nuevas turbulencias de Barcelona, donde el partido retrogrado contaba con la milicia del Baron de Meer, dieron ocasion á la fatal camarilla para hacer concebir á S. M. ideas muy exageradas de su poder, hubo mas, á la sazón llegó el mismo embajador francés Mr. Mathieu de la Redorte, imbuido en el mismo error, y con este auxilio, la Córte creyó poder impunemente desdecirse, desechó al presidente Gonzalez, conservando *en guisa de ministro* al honoradísimo Ferraz hasta alejarse de Espartero, con quien un nuevo orden de cosas se habia estipulado, y llegar á Valencia. Allí, no se por qué razones, se esperaba poderlo todo, contando con el general O-donell y Ejército del centro, se arrojó la mascara y despues de llenar de amargura al benemérito Ferraz y compañe-

ros, fueron depuestos y reemplazados con personas, si exceptuamos el intachable Aspiroz, har- to conocidas por sus principios *moderado afrancesados*. (15)

No estrañemos que Mr. de la Redorte aconsejase una marcha tan funesta al recordar que en *ninguna parte del mundo*, por una especie de fenómeno incomprendible, se conocen peor nuestras cosas que en Francia, y como llega- ba á la península en circunstancias que amena- za una liga Européa á su país, le interesaba adu- lar al partido que suponía dueño de los recur- sos, que de tan grande ayuda pudieran servir- le. Obró en consecuencia, se unió sin reserva á la Corte y camarilla, resintió el espíritu de in- dependencia Castellana, y la mina cargada ya con tantos combustibles, hizo una explosión, cuyas resultas todavía no hemos acabado de ver. La Capital de España lanza el grito de alarma, y levan- tando cuan alto puede la bandera de resistencia, lle- vó á las provincias que al momento responden sím- paticamente, en proporción á los medios con que contaron, aunque siempre triunfantes de los mandarines que lo quisieran estorbar. El Ejér- cito en todas ó se une á los pronunciamientos, ó los autoriza con el silencio, las amenaza con que la camarilla mostrara su rabiosa impoten- cia, solo se reciben con desprecio, y la aluci- nada princesa, digna de compasión, se mira aban- donada como siempre de sus perdidó a- migos.

La junta de Madrid tomando la iniciativa, remitió á S. M. una exposicion que fué devuelta sin abrir por un ministro atrevido y adulator; esperabase que el Duque de la Victoria, conforme á las instrucciones que recibiera, hiciese marchar fuerzas á esterminar los progresistas alzados, á este precio le ofreció S. M. en su carta autógrafa *restituirle su gracia*; empero la empresa ni era digna del liberal Espartero, ni realizable, por que todas las tropas se unian á los pueblos; intentarlo solo, hubiera, sin utilidad, concluido el prestigio del general, fué pues un lazo que en su agonia le tendieron los cortesanos, de que supo librarse como acredita el manifiesto que dió á la nacion y todos han leído; en el vemos el español, el liberal, el subdito. Si este procedimiento lo expone á los envenenados tiros de la prensa extranjera y nacional, en cambio, ha merecido bien de su patria, que lo ha elevado á region superior, pues cuando la camara baja olvida su origen, y la alta se liga con el poder para nuestro daño, *el solo* forma un verdadero PODER REGULADOR. Por convencimiento odío los motines y las bullangas, pero respeto las revoluciones, *necesarias*, aunque pocas veces como crisis del cuerpo político, para salir de una enfermedad grave: no he tenido la dicha de haber contribuido á esta, por la insignificante posicion á que me redugeran, pero la conocía indispensable, y no pue-

do menos de alabar su marcha magestuosa mas bien que un trastorno del orden, parece *una simple ostentacion de las fuerzas* que cuenta el partido constitucional, mas que castigo veo una amenaza á los traidores.

Formaba la camarilla con sus amigos, una faccion no solo absolutista, sino tambien demoralizadora, en la administracion, nunca llegaron á semejante altura el despilfarro, la dilapidacion, y el latrocinio, honores, grados, destierros, riquezas, veiamos distribuir en nombre de S. M. á hombres ineptos y corrompidos; aparecian como por encanto fortunas colosales, en los ministerios, en las intendencias, y hasta en las comisiones mas insignificantes, todo era concusion; venalidad, codicia, desvergüenza: ninguna gracia se obtenia sin gratificacion, justicia sin dadivas, contrata sin usura, ningun negocio, en fin, que no se arreglara por dinero. No se crea por esto, que niegue la existencia de semejantes hechos en los tiempos anteriores, demasiado público es que hace muchos años que este cancer nos devora, empero jamas tal copia de empleos pueden presentarse; *la dilapidacion forma el caracter distintivo de la camarilla y del gobierno vencidos en Setiembre de 1840.*

Ahora bien ¿cual es el estado en que nos encontramos, y los medios de evitar una conflagracion eminente? La córte en Valencia puso la venganza el 5 á la orden del dia, la jun-

ta de Madrid y sus partidarios debían ser exterminados, era tarde, en aquel momento mismo se alzaban Zaragoza, y otras capitales, en diez y ocho dias dieron el grito 44 provincias, apoyadas por *mas de trescientas mil bayonetas*. (16) Despues del desengaño del general Aldama en ninguna parte los soldados hostilizaron á los liberales, por mas que algunos gefes necios ó presuntuosos intentaron forzarlos á ello. Tan asombroso resultado prueba la justicia de la causa que los pueblos defienden. Sin razon se culpa al ejército como depositario de la fuerza, es verdad que hubiera podido reducir á la obediencia y al silencio los quejosos, si no lo hizo, fué por que siendo recto el voto público, no podia ocultarsele al soldado, que cumplido su empeño, y cuando dejara de ser instrumento de opresion, tornariase en oprimido, no quiso pues cargar sobre sus hombros la cadena que destinaba al pais, y esto despues de seis años de combatir por la libertad; tambien es impostura suponer el espíritu liberal creado en los campamentos por algunos generales, el liberalismo de nuestros guerreros debe buscarse en el caracter de los Españoles, la lectura de los periódicos y folletos, en el estudio de la historia contemporánea, en los excesos del favoritismo, en el triste espectáculo de las contratas inmorales con que á su sombra se hundian escandalosamente las rentas de la nacion. Espartero es verdad, mejor que otro alguno lo veia to-

do, empero deploraba en silencio hasta que presintió que se tramaba contra la libertad é independencia de su patria; y entonces los escrúpulos desaparecieron; la ambicion no podia moverle, habia llegado al primer lugar.

No me estiendo mas para probar de parte de quien está la razon en estas materias, el entendimiento que ha admitido ciertas doctrinas, opone tenáz resistencia á su modificación, haciendo infructifera toda polémica, me centré solo á discurrir sobre algunos hechos de que no podemos desentendernos. La sublevacion ha llegado á un punto que no se puede vencer, no hay otro remedio que un avenimiento, duro parecerá á la corona tratar con los subditos como otra potencia, culpa fué de aquellos que la dirigian, empero es no obstante mejor que entenderse con el general de los ejércitos; olvidan que la revolucion ha creado otros elementos tambien poderosos, me recuerda aquel filósofo de la antigüedad, que atormentado por violentos dolores en las articulaciones, decia *gota nunca confesuré que eres gata*. Los consejeros de Cristina que suponen se degrada reconociendo las juntas la comprometen; ellas representan la nacion, y no podrá S. M. envilecerse ahora repitiendo lo que en 1837 cuando admitió de ella la Constitucion y la regencia. Si la rebelion quita el derecho ¿quien es aqui el rebelde? por ultimo es preciso de cualquier modo salir de este pantano, conozco lo espinoso de estas cues-

tionen, no me hubiere atrevido á ser el primero en tocarlas, pero hace dias que son el objeto casi exclusivo de la imprenta, y veo que es imposible ya dejar de lastimar el amor propio de la regente ; á tal estado trajeron sus consejeros á esta Señora, á esta Reyna, á la tutora de Isabell

Juzgo lo mas conveniente marchar decididamente, y sin rodeos, á la dificultad; que S. M. hable á las Juntas; se componen de Españoles que aman á la augusta viuda, á quien devieron la primera piedra de este edificio; que antes de concluirse necesita yá ponerse al abrigo de los vientos y las tempestades; solo odian á la camarilla, contra ella sola se hizo el alzamiento, S. M. misma se alegrará despues. Por el contrario, si logra paralizar los animos, de un modo indirecto, talvez por la mediacion del Duque de la Victoria, no conseguirá sino *apacuar los peligros*, ellos volverán mas terribles un dia. Este movimiento ha comprometido muchas cabezas, que han de mostrarse exceivamente desconfiadas, la experiencia les sirve de disculpa. El caracter de S. M. es demasiado bondadoso, su sexo la hace menos fuerte, mas expuesto á dejarse llevar de las afecciones personales, natural es que desconfie de sí propia: pues bien reclame de las procsimas Córtes, la co-regencia del Duque y algunos mas no hay aqui envilecimiento, sí la medida es espontanea, producto del convencimiento del Real animo. No veo otro camino de alejar los traidores, los perfidos, que varias veces la comprometieron y aban-

denaron.

Este primer paso calmaria los pueblos agitados; dejar correr el tiempo en buscar paliativos, es alarmar á tantos que peligran en pararse ó en retroceder, es dar lugar á ocurrencias que comprometan la existencia misma de la monarquia; no olvidemos que un general se acredita á veces mas retirandose á tiempo, que marchando adelante; y que los errores en política no se enmiendan, cada dia se va perdiendo terreno; en Barcelona bastaba para conjurar la tormenta, un ministerio de los centros, disolucion de Córtes, y suspension de la ley de Ayuntamientos; en Valencia todo ello es insuficiente, solo alcanzan las doctrinas de la extrema izquierda, aumentando las exigencias en quien tiene la fuerza, proporcionalmente, á la resistencia.

Lejos de mi la idea de intimidacion, conozco el valor de Cristina, y que desprecia los riesgos personales, pero tambien estoy seguro de que no hará lo mismo con la felicidad de los Españoles, ni con la herencia de su hija. Mis consejos no pueden ser sospechosos, siempre combati los errores de ambos partidos, no tengo que servir á ninguno, mis doctrinas me alejan hoy como ayer de la escena politica, por que son las del centro izquierdo, llamadas á gobernar un dia, y creo tambien á amalgamar con las del centro derecho. Empero en este momento no bastan á las necesidades, imaginar otra cosa, resolverse á seguir otra marcha, es error, no hay fuerza que

baste, el mismo Duque de la Victoria, si lo intenta tardará poco desvirtuado, è impotente en estallarse contra las cosas, que son mas fuertes que los hombres. Hoy el combate es entre los dos extremos, ó el despotismo, ó la *Constitucion, amplísima y democráticamente interpretada* han de vencer. Las probabilidades favorables á lo último, indican la co-regencia, ella sola hará desaparecer la audáz camarilla oculta tras el inviolable solio.

Hasta aquí, lo que juzgo conveniente, y aun preciso, para la Corona, falta discurrir sobre los espinosos deberes de las juntas de alzamiento; grave responsabilidad sobre sus hombros pesa, por exceso ó por defecto pueden pecar sus disposiciones, contrariando sus deseos. El primer cuidado de todos ha de ser afirmar la supremacia parlamentaria, que los ministros salgan de la mayoría, y gobiernen *solos* dejando á S. M. el brillo y la gloria inocente del reinado; estas garantías bastan á los pueblos que se pronunciaron. Las demas disposiciones, corresponden al cuerpo legislativo, ora se reúna como ordinario, ora se halle encargado con poderes amplios de corregir en la *Constitucion* algunas faltas que haya provado la experiencia: en semejante caso es preciso tener á la vista que el frecuente cambio de las leyes fundamentales, no dejan lugar á que formen costumbres, único modo de hacerlas fuertes.

Una medida, empero debieran tomar las in-

edicadas juntas, poniendose de acuerdo, medida que exige un poder de esta naturaleza casi absoluto, que no tiene otros límites que la conveniencia: y hablo del escarmiento de los dilapidadores de la fortuna pública. Para ellos los medios ordenados son suficientes, su impunidad insulta el buen juicio nacional, tiempo es ya de curar esta dolencia; imitese la conducta que en tiempos no muy distantes y ahora mengrada, se adoptó para inutilizar conspiraciones de todo genero. Injusta y contraria al objeto, me pareció la facultad que las Córtes concedieron al ministerio Calatrava, para condenar los delitos políticos, por el *convencimiento moral*: lo primero porque ningunos son á mis ojos mas disculpables, á veces parten un origen noble y heróico, su castigo es mas bien el efecto de una *defensa legítima, del partido cuya existencia comprometen los delincuentes*, que un acto de justicia ordinaria. Lo segundo, porque en tiempos de revueltas y guerra civil, son muy malos jueces las pasiones. Finalmente, porque la sangre derramada en tales casos hace interesantes las victimas, y cae de ordinario sobre las cabezas de sus verdugos. No sucede así con los crímenes de estafa y latrocinio, porque son de todos tiempos y opiniones, empero por su naturaleza, burlan la responsabilidad, sea el que fuere el rigor y la imparcialidad con que se fiscalicen. Es casi imposible justificar legalmente la mala versacion en los caudales, y menos el cohecho ó la estafa, la pri-

mera la cubren los cómplices, el segundo nunca lo declaran los que sufrieron sus efectos, porque á la vez ganaron en el fraude. Hay empero una señal clara, terminante que pocas veces falta, y cuya magnitud es la que mas dolorosamente se ha hecho sentir como desmoralizadora, *la fortuna adquirida*. Todo empleado público, ora maneje, ó no, fondos del Estado, que no pueda probar, *tan claro como la luz del dia* la procedencia de su riqueza, ó vendió la justicia, ó se apoderó de los caudales puestos á su cargo: esta es una verdad al alcance de todos, y no obstante en España jamas tuvo consecuencias. Facil es sin embargo dárselas muy cumplidas, formense por las juntas de provincia expedientes gubernativos, ó sea copia de informes de personas de conocida verdad, sobre las fortunas de los empleados, y si producen un convencimiento moral ó de mala versacion vayan los comprendidos en ellos fuera del pais, y sus bienes á las arcas de la nacion; semejante rigor tachado de revolucionario, por los que puedan temer sus efectos, probará á las presentes y futuras generaciones, que el delito *nunca prescribe*.

Despues de indicar esta conducta á las juntas como útil, señalando su urgencia por que las ocasiones no vuelven facilmente, debo concluir: yo no he promovido este alzamiento, diré mas porque no quiero adular á los pueblos ni á los reyes, enemigo de los motines, miré con recelo un pronunciamiento que yo creia con otra ten-

dencia me engañé, en un rincón de la península ignoraba el verdadero estado de los animos, despues he visto que la nacion toda, ó si se quiere una gran parte de ella, la mas liberal, fuerte y audáz ha hecho un terrible sacudimiento, que amenaza á la vez el trono y las instituciones, (17.) en tal caso ya es imposible dejar de admitir sus consecuencia, error y hasta delito habria en desaprovechar tan gigantesco esfuerzo, dejandolo esteril. *Las revoluciones solo se hacen por necesidad, y para mejorar la condicion de los pueblos, si no tube la gloria de contribuir á la presente, quiero trabajar en que sea útil asi despues de restablecido el órden, y vuelta la sociedad al estado normal, no tendremos que maldecirla.*



hencia me expone, en un rincón de la península, en el verdadero estado de los animales, después de visto por la nación toda, o si se quisiera, en una gran parte de ella, la más hermosa, y a todas las hechas un terrible acontecimiento, y a todas las vez el trono y las instituciones, (17) en tal caso, ya es imposible, las de haber sus consecuencias, error y hasta de haber sido en el respecto, tan grandes, y de haberse dado lugar a las revoluciones, solo se hacen por necesidad, y para mejorar la condición de los pueblos, si no fuera la gloria de conquistar a la tierra, que se trataba de conquistar, y a veces, para el estado normal, no tendríamos, que mal-



NOTAS.

(1.^a) Algunos publicistas y entre ellos el ilustrado redactor del Correo nacional, han dicho que es inútil la historia de los partidos, bastando estudiar sus tendencias. Tengo esto por equivocado, sin la historia de los de nuestro país, no sería posible comprender su conducta, parecería incongruente, y distinta en diversas épocas. El diccionario de la revolución no está conforme con el de nuestro idioma. Además los partidos han variado mil veces de sistema, hemos visto á los exaltados moderarse y á los moderados exaltarse, la historia solo puede explicar estas anomalías; sin ella especialmente los extrangeros no harán mas que desatinos, empeñados en comparar nuestras cosas con las suyas.

(2.^a) Al llegar á éste punto debo hacerme cargo de un hecho de gran valor, porque sus consecuencias no solo fueron entonces sensibles sino que repetido despues, largo tiempo entrò por mucho en todos nuestros sucesos prósperos y adversos. Quiero decir, aquella influencia secreta é irresponsable, cuyos efectos se sienten hoy mas que nunca, conocida con el nombre de *camarilla*. Siendo los ministros de Fernando identificados con el congreso, es claro que no podia consultar con ellos aquellos puntos en que

creia ver lastimados sus intereses materiales ó su amor propio. Eranle en extremo penosos los desaires que se figuraba, ó recibía en efecto de la tribuna y de la prensa, porque así el gefe como los subditos eran nuevos en la carrera constitucional. Nada hay que estrañar aquí, las personas que cercan á los reyes, los estudian para adular y necesariamente han de imprimir sobre sus ideas ciertas modificaciones que influyen en el gobierno; cuando estos consejeros privados son enemigos de los que autoriza la ley, no es posible á estos deshacer la prevencion adquirida en el trato continuo y doméstico, y tienen que sucumbir ó retirarse. Toda España conoce los sugetos que podrían alcanzarlo todo sobre Fernando. En Francia y cuando viviera Luis XVIII, conocido fué el poder extra-parlamentario del sucesor Carlos X, que con sus amigos formaban lo que se llamaba *Pabellon marsais*, nombre de las viviendas del principe. Si queremos una prueba del convencimiento universal sobre esta materia, y que siendo los reyes hombres en todas partes se hallan sujetos á las mismas flaquezas, veamos lo que sucedió en Inglaterra hace muy poco, cuando la reyna Victoria queriendo confiar la administracion al partido Tory moderado, equivalente á un centro derecho, llamó á Sir Roberto Peel; este se negó á tomar la presidencia del gabinete, si antes no separaba S. M. toda la servidumbre de palacio compuesta de *Whigs*; ¡ que bien conocia aquel político la influencia cortesana y palaciega!

(3.º) Ministerio del 13 de Enero de 1834 que duró hasta 7 de Junio de 1835.

Estado con la presidencia : D. Francisco Martínez de la Rosa.

Gracia y justicia : D. Nicolás María Garely.

Guerra : D. Antonio Ramon Zarco del Valle.

Marina : D. José Vazquez Figueroa.

Fomento : D. Xavier de Burgos.

Hacienda : D. José Ynás.

(4.º) Día 24 de Julio de 1834.

(5.º) Este ministerio fué llamado el 7 de Junio de 1835, y cesó el 14 de Setiembre del mismo año:

Estado con la presidencia : Conde de Toreno.

Gracia y justicia : D. Manuel García Herreros.

Guerra idem : Marqués de las Amarillas.

Marina idem : D. José Sartorio, *no llegó á tomar posesion*

Hacienda : Conde de Toreno, *porque el nombrado D. Juan Alvarez Mendizabal no tomó posesion.*

Fomento : D. Juan Alvarez Guerra.

(6.º) El 14 de Setiembre se nombró el ministerio que duró hasta 15 de Mayo de 1836.

Hacienda con la presidencia : D. Juan Alvarez Mendizabal.

Estado idem. D. Miguel Ricardo de Alava *no despachó.*

Gracia y justicia : D. Alvaro Gomez Becerra.

Guerra : El Conde de Almodovar.

288 Marina: Mendizabal por que *D. José María Chacón no se presentó.*

Gobernacion: D. Martín de los Heros.

(7.^a) Ministerio del 15 de Mayo de 1836 que cesó el 14 de Agosto del mismo año.

Estado con la presidencia: D. Francisco Javier Isturiz.

Gracia y justicia: D. Manuel Barrio Ayuso.

Guerra: D. Mannel Soria, *porque no aceptó D. Antonio Seoane.*

Marina: D. Antonio Alcalá Galiano.

Hacienda: D. Felix Olhaberriague y Blanco.

Gobernacion: El Duque de Rivas.

(8.^a) Ministerio de 14 de Agosto de 1836 que siguió hasta 18 de Agosto de 1837.

Estado con la presidencia: D. José Maria Calatrava.

Gracia y justicia: D. José Landero y Colchado.

Guerra: El Marqués de Rodil, *que siguió en el ejército, y entre tanto D. Andrés Garcia Gambe.*

Marina: D. Ramon Gil de la Cruz.

Hacienda: D. Juan Alvarez Mendizabal *porque D. Joaquin Maria Ferrer no aceptó.*

Gobernacion: D. Joaquin Maria Lopez.

(9.^a) Ministerio de 18 de Agosto de 1839 que cesó el 16 de Diciembre del mismo año.

Estado con la presidencia: D. Eusebio Bardají y Azara.

Gracia y justicia: D. Ramon Salvato.

Guerra: El Conde de Luchana *que no se presentó y en su defecto D. Pedro Chacón, D.*

Evaristo San Miguel y otros.

Marina: D. Evaristo San Miguel y D. Francisco Javier Ulloa.

Hacienda: D. Pio Pita Pizarro, D. José María Perez.

Gobernacion: D. Diego Gonzalez Alonso *porque no admitió D. José Manuel Vadillo.*

(10) Ministerio del 16 de Diciembre de 1837 que duró hasta 6 de Setiembre de 1838.

Estado con la presidencia: El Conde de Orla-
lia.

Guerra: Conde de Luchana *que no aceptó y en su lugar el Baron del Solar.*

Marina: D. Manuel de Cañas.

Gracia y justicia: D. Francisco Castro y Orozco.

Hacienda: D. Alejandro Mon.

Gobernacion: Marqués de Someruelos.

(11.) Ministerio del 6 de Setiembre de 1838 que cesó en 9 de Diciembre del mismo año.

Estado con la presidencia: Duque de Frias.

Gracia y justicia: D. Domingo Maria Ruiz de la Vega.

Guerra: Duque de Frias, *hasta que llegó D. Juan de Aldama.*

Marina: D. Juan Aldama.

Hacienda: D. José Vigil de Quiñones Marqués de Montevirgen.

Gobernacion: Marqués de Valgornera.

(12.) Ministerio de 6 de Setiembre bajo

la presidencia del Sr. Perez de Castro. En su primera época conocido por el *Ministerio Pita Alaix*, duró hasta 10 de Mayo de 1835 compuesto del modo siguiente.

Estado: D. Evaristo Perez de Castro.

Gracia y justicia: D. Lorenzo Arrazola.

Guerra: D. Isidro Alaix.

Marina: D. José Maria Chacon.

Hacienda: D. Pio Pita Pizarro.

Gobernacion: D. Antonio Hompanera de Còs, *despues D. Martin Carramolino.*

2.^a Epoca llamado *ministerio Arrazola* que duró hasta 20 de Julio de 1840.

Estado: D. Evaristo Perez de Castro.

Gracia y justicia: D. Lorenzo Arrazola.

Guerra: D. Francisco Narvaez, *despues el Conde de Cleonard.*

Marina: D. José Primo de Rivera, *despues D. Manuel Montes de Oca y por último D. Juan de Dios Solelo.*

Hacienda: D. Domingo Gutierrez, *despues D. José San Millan y últimamente D. Ramon Santillan.*

Gobernacion: D. Saturnino Calderon Collantes, *despues D. Agustin Armendariz.*

(13.) Iguoro las causas que motivaron las desavenencias, y hasta el punto en que pueda haber ofendido el bizarro D. Ramon Narvaez, al Sr. Duque de la Victoria, por ello no acusaré á ninguno de los dos, empero en la opinion que hoy ocupa Espartero, en lugar

de humillarse, elevabase al contrario buscando *el mismo* la amistad del virtuoso proscrito. Narvaez al contrario no puede hacerlo sin menguado este paso, ambos olvidarian todo lo ocurrido por que son honrados liberales. Narvaez en su destierro se vé condenado á la calumnia, ¡no hace mucho que se le suponía alistado en las tropas de Abd-El-Kader, despues oculto en Valencia! yo conozco bastante á este desgraciado joven, le he visto en circunstancias bien delicadas é importantes, y me atrevo á decir *que es incapaz de nada que sea vil, nada que pueda avergonzar á un Español*. Malos amigos son del Duque de la Victoria los que por tan bajos medios intentan perpetuar rencores entre los militares, honor del pais.

(14) El ministerio nombrado en Barcelona el dia 20 de Julio de 1840, y cuya presidencia dió S. M. al Senador D. Antonio Gonzalez y despues á D. Valentin Ferraz, no llegó á gobernar. El Sr. Sancho elegido para la Gobernacion, no admitió, en su lugar fué llamado el Sr. Cabello, que hizo lo mismo, D. Agustin Silvela, antes de tomar posesion se le separó, y á D. José Ferraz dimisionario, reemplazó el Sr. Secades; por último el Gabinete Ferraz odiado de la Camarilla, como perteneciente al centro izquierdo, fué una burla para ganar tiempo, solo el Señor Armero podia llamarse expresion de la voluntad de la Corona.

(15) En 28 de Agosto de 1840 nombró

S. M. para suceder al gabinete del 20 de Julio, otro presidido por el Sr. D. Modesto Cortazar, empero luego que llegó á conocimiento de la nacion, se alzò en masa contra él, era del modo siguiente.

Gracia y justicia con la presidencia : D. Modesto Cortazar.

Estado: D. Juan Antoine y Zayas.

Guerra: D. Francisco Xavier Aspiróz.

Marina: D. Francisco Armero.

Hacienda: El Sr. Secades.

Gobernacion: D. Fermin Arteta.

Es preciso advertir que las provincias hacen una honrosa y justa distincion entre el Sr. Aspiroz y sus compañeros.

(16.) Vease el estado que acompaña.

(17) Cuando la provincia de Córdoba empezó por los pueblos de Iznajar y Aguilar, á organizar fuerzas para contrarrestar la resistencia que al pronunciamiento oponian *tercamente* sus autoridades militar y politica, ya la revolucion estaba en España asegurada por 40 provincias, solo es verdad se sabia de 10, empero eran las mas fuertes en medios; mi persona era pues insignificante, y mi presentacion se hubiera atribuido á la ambicion de *conquistar* el perdido empleo de gefe politico; la delicadeza me prohibió pues tomar parte alguna.

ESTADO de las provincias de
Setiembre de 1840, y l

Milicia Nacional.

Batallo-ua-

es.

	Soria.	2	
	Segovia.	2	
	Jaen.	5	
	Gerona.	2	
9	Oyiedo.	2	
12	Coruña.	8	
15	Lugo.	5	
	Castellon.	4	
14	Orense.	4	} 1
	Pontevedra.	4	
	Cuenca.	5	} 2
	Murcia.	9	
13	Sevilla.	8	} 1
	Mallorca.	6	
16	Córdoba.	6	} 1
17	Huelva.	5	
18	Cadiz.	6	} 1
	Albacete.	5	
		<hr/>	
		44	
		<hr/>	
		229	

ESTADO de las provincias sublevadas contra el gobierno desde 1.º al 29 de Setiembre de 1840, y las fuerzas con que cuentan.

Milicia Nacional.			Fuerza permanente.			
Días	Provincias.	Batallo- nes.	Escua- drones.	Batallo- nes.	Escua- drones.	
1.º	Madrid.	14	5	Regimiento 1.º de línea, Reyna Gobernadora y Laredo, Cantabria, Castilla franco, Placencia, Lugo, 3.º provincial 2.º id. Ceuta, Tiradores de la patria, America, Ecija, Marina.	19	2.º de línea 3.º 4.º 5.º id. Husares de la princesa, Guías, Salvaguardias de Guadalajara, 1.º Ligeros, 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º y de Madrid francos de Soria y de Burgos.
5	Zaragoza.	32	4	Se ignoran los nombres.	3	Francos y otros, cuyos nombres se ignoran, Sabaya, fusileros de Aragon.
4	Caceres.	4	2	Provinciales 4.º y 8.º y otros.	4	1.º de Ligero.
	Burgos.	5	1		4	1
	Malaga.	8	4	Andalucía y Ceuta, francos.	1	Francos.
5	Toledo.	8	2	America y Ceuta.	2	
	Salamanca.	2				
	Guadalajara con Si- guenza y Molina.	5	1	5.º Provincial.	1	Caballería de Rodriguez.
	Granada.	8	5	Lorca.	1	Francos y Carabineros.
	Zamora.	2				
	Lerida.	2		Malaga, Zurbano.	5	Línea 2.º y Zurbano.
6	Avila.	2		Castilla, franco.	2	
	Leon.	2		Varias partidas.	1	
	Logroño.	5		Lugo y otro batallon.	2	
	Barcelona.	15	4	La guarnicion.	1	
	Tarragona.	6		Guarnicion.	1	
	Badajoz.	4	2	Franco.	1	
7	Palencia.	2		Se ignoran los nombres.	2	
	Santander.	5		Almanza, Zamora.	6	
	Alcoy, Alcira y otros de Valencia.	6	1	Salamanca y otros.	6	
	Valladolid.	5	1	Córdoba, francos de Cas- tilla.	2	
	Almeria.	4	2	Princesa.	1	
8	Alicante.	4	2	America y francos.	2	Francos.
	Ciudad-Real.	4	2			
	Huesca.	5	1	Franco.	1	
	Soria.	2		Guarnicion, Migueletes.	1	
	Segovia.	2				
	Jaen.	5	2	Guarnicion.	1	
	Gerona.	2		Guarnicion.	1	
9	Oviedo.	2		Tuy, provinciales.	1	
12	Coruña.	8	2	Voluntarios de Galicia.	1	
15	Lugo.	5		Leon.	1	Rey.
	Castellon.	4	2			
14	Orense.	4		5.º de línea, Extra- madura, Betanzos, fran- co, Tuy, Cazadores de monaña, Segovia.	6	Varios cuerpos.
	Pontevedra.	4		Guarnicion.	1	
	Cuenca.	5	1	Mallorca, Africa.	2	Coraceros.
	Murcia.	9	5	1.º y 2.º provinciales.	2	
15	Sevilla.	8	4		5	Guarnicion.
	Mallorca.	6	1	Sevilla y provinciales.	2	Franco.
16	Córdoba.	6	2			
17	Huelba.	5	1	Guarnicion.	1	Franco.
18	Cadiz.	6	5		1	
	Albacete.	5	1		1	



Batallones del Ejército. . . .

Id. de Milicia Nacional. . . .

Escuadrones del Ejército. . . .

Id. de la Milicia Nacional. . . .

Estos calculos son mas bien de en ellos Artilleria, Ingenieros, Carabos-vincia, siendo nuestras noticias adque los pronunciamientos de las capitales. Talataluña y Aragon, que con su silende razon afirmar que el movimiento de las de trescientas mil bayonetas.

NOTA. Se han observado aho de la Guardia Real unidos á la causa, i- gen: destinados estos guerreros á lde ellas pruebas de afecto y munificen- neral defeccion, no se mostraran pres- vió hostilizar al pais ni á sus camayo de otro modo las causas de su conu- eleccion no seria dudosa.